



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, grupo Profesional 1 y Área Funcional 2, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), en la modalidad de obra o servicio, sujeta al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, con cargo al proyecto de investigación: "SUPPORTING IMPLEMENTATION OF MARINE SPATIAL PLANNING IN THE NORTHERN EUROPEAN ATLANTIC REGION 2017-2018)", convocado por Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad de fecha 13 de marzo de 2018.

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizadas las valoraciones del concurso, la Presidenta del Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **D^a CRISTINA CERVERA NUÑEZ**, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución, los aspirantes seleccionados deberán presentar en la Secretaría General del Instituto Español de Oceanografía (IEO), calle Corazón de María, 8, 28002 Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido, no cumpla con los requisitos exigidos, renuncie o no supere el periodo de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista a que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Pablo Martín González*



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO

CÓDIGO DE PLAZA: **319**

CATEGORÍA: **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES,
GRUPO PROFESIONAL 1 Y ÁREA FUNCIONAL 2**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: **“SUPPORTING IMPLEMENTATION OF MARINE
SPATIAL PLANNING IN THE NORTHERN EUROPEAN ATLANTIC REGION 2017-2018)”**

PLAZAS CONVOCADAS: **1**

DESTINO: **SUBDIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION (MADRID)**

**Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para
superar el proceso selectivo por orden de puntuación:**

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS FASE CONCURSO	MÉRITOS FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
CERVERA NUÑEZ, CRISTINA	42,76	19	61,76
CAMPILLOS LLANOS, MONICA	40,99	19	59,99
TOVAR SALVADOR, MARIA DE LA LUZ	40,06	16	56,06
BLANCO WARD, DANIEL	40,84	12	52,84

Candidata seleccionada:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
CERVERA NUÑEZ, CRISTINA	61,76